



Commission des Episcopats de la Communauté Européenne  
Commission of the Bishops' Conferences of the European Community  
Kommission der Bischofskonferenzen der Europäischen Gemeinschaft

42, rue Stévin  
B – 1000 Bruxelles  
Tél. + 32 (0)2 235 05 10  
Fax + 32 (0)2 230 33 34  
E-mail: [comece@comece.org](mailto:comece@comece.org)

## **EI SISTEMA DE GOBIERNO GLOBAL**

Nuestra responsabilidad en hacer de la globalización  
una oportunidad para todos

Informe para los Obispos de la COMECE

## Preámbulo

Este informe sobre el sistema de Gobierno<sup>1</sup> global ha sido preparado durante año y medio. Al recibir este oportuno texto, debemos agradecer gustosamente a quienes han contribuido a su elaboración. Les estamos muy agradecidos por el tiempo, esfuerzo intelectual y trabajo que le han dedicado. Redactado desde la experiencia personal y desde la competencia en varios campos, así como en la riqueza de la Doctrina Social de la Iglesia, este informe es una expresión del deseo de la Iglesia de investigar y responder a una necesidad expresada por toda la sociedad.

Damos la bienvenida a este informe por tres razones en particular. En primer lugar, porque nos pone cara a cara con el concepto de sistema de gobierno global. El sistema de gobierno global, como opuesto a gobierno global, significa una aproximación, a la manera de una red, a los problemas globales que implica a los gobiernos, a las empresas y a las Organizaciones no Gubernamentales así como a las Iglesias y otras comunidades religiosas. Estos esfuerzos reales tendentes a un sistema de gobierno global pueden asegurar a la gente que nuestro mundo no está fuera de control o falta de guía. El trabajo para lograr un mecanismo creíble de sistema de gobierno global ofrece la perspectiva de poder conducir los temas globales por caminos que nos protejan de las hegemonías de cualquier clase y promuevan los valores fundamentales de la justicia y la libertad. Esta es una buena noticia. Entendemos que por buenas razones, el informe no trata todas las materias que requieren una solución a nivel global. Sin embargo, la búsqueda de soluciones para asuntos relacionados con la seguridad internacional, las migraciones internacionales, los medios de comunicación globales, los avances científicos y técnicos y las cuestiones biomédicas, se pueden beneficiar del trabajo pionero efectuado en este informe.

En segundo lugar, saludamos este informe en nombre de la Comisión de Conferencias Episcopales de la Comunidad Europea (COMECE), que lo ha encargado como muestra y comentario de la política de la Unión Europea. La principal conclusión del texto que viene a continuación es que a causa de su génesis, de su arquitectura y de la idea que tiene de sí misma, así como de sus responsabilidades en las áreas de la política, el comercio, la competencia y la cooperación para el desarrollo, la Unión Europea tiene un papel crucial en la evolución desde el orden internacional existente hacia un sistema de sistema de gobierno global.

---

<sup>1</sup> La expresión **sistema de gobierno global**, utilizada en este informe como traducción del término inglés **governance**, aparece explicado en los números 21-24. No describe un Gobierno mundial, sino el conjunto de reglas, procedimientos y prácticas que permiten que todo el mundo camine en una dirección. La expresión sistema de gobierno global, como el francés **gouvernance**, el inglés **governance** o el portugués **governança**, caídos en desuso en el lenguaje vulgar, fue rescatado en su versión inglesa por economistas y politólogos anglosajones y por ciertas instituciones internacionales (ONU, Banco Mundial y FMI, principalmente), para designar “*el arte o la manera de gobernar*” refiriéndose a las instituciones; por otra parte, al tratarse de un vocablo poco conocido y en desuso, han querido promover un nuevo modo de gestionar los asuntos públicos fundado en la participación de la sociedad civil a todos los niveles (nacional, local, regional e internacional). Los países de la Unión Europea citados han rescatado el término en su respectivo idioma. Los otros países de la UE, cuyos idiomas no disponen de un equivalente, han adoptado oficialmente, en su mayoría, el término inglés **governance**. (*Nota del traductor*).

Consideramos que la Unión Europea es un modelo pionero de integración regional, que constituye un ejemplo para el futuro del sistema de gobierno en muchas otras regiones del mundo, a pesar de su carácter todavía naciente y, por tanto, contingente, en algunas áreas de la política. Esperamos que este informe contribuirá también a revivir la reflexión y el debate públicos sobre el significado profundo de la integración europea.

Finalmente, el informe llega en un momento decisivo para el futuro de la seguridad global y, en consecuencia, del sistema de gobierno. Cuando los autores decidieron presentárnoslo en septiembre de 2001, no imaginaban que su publicación coincidiría con un período de gran angustia, dolor e inseguridad. Los ataques terroristas del 11 de septiembre contra el World Trade Center en Nueva York y el Pentágono en Washington, destruyeron miles de vidas inocentes y causaron dolor a los amigos y familiares de las víctimas. Todos nos entristecimos profundamente por estos sucesos y nos unimos en la condena de la violación de la santidad de la vida humana.

Después de estos crímenes contra la humanidad, no puede haber fáciles soluciones. Las medidas militares y de seguridad no resolverán por sí solas el profundo malestar existente en muchas regiones del mundo, donde las partes más ricas del mundo son vistas como injustas, egoístas y opresoras. El fanatismo y el odio extremo no se han desarrollado sólo en esas regiones; donde hay pobreza, desigualdad, hambre y humillación, hay también un campo abonado para el fanatismo y el terrorismo. Para reducir el riesgo de terrorismo en todas partes, se necesita un serio y renovado esfuerzo para promover el desarrollo de los pueblos.

La globalización se ha presentado como el resultado de un inmenso progreso tecnológico, que nos ha brindado un crecimiento excepcional en el intercambio de información, de capital y de bienes; sin embargo, no ha contribuido suficientemente a la reducción significativa de la pobreza y la desigualdad. Por consiguiente, esperamos que la propuesta de sistema de gobierno global contenida en el informe apuntará hacia una nueva aproximación al desarrollo. Recordamos lo que el Concilio Vaticano II decía en su Constitución pastoral *Gaudium et Spes*: “*todo lo que los hombres hacen para conseguir una mayor justicia, una más amplia fraternidad, una ordenación más humana en las relaciones sociales, vale más que los progresos técnicos*” (Nº 35). La importancia de esta declaración se ha vuelto a confirmar en un sentido real y dramático.

Esperamos que este informe sobre Sistema de gobierno Global encontrará muchos lectores entre los cristianos y entre todas las personas de buena voluntad. Le invitamos a enviarnos sus reacciones y comentarios.

Bruselas, septiembre de 2001

Obispo Josef Homeyer, Presidente de la COMECE  
Obispo Attilio Nicora, Vicepresidente  
Obispo Adrianus van Luyn, Vicepresidente

## Resumen

1. La búsqueda del bien común global es el reto esencial para todos los que se ocupan del sistema de gobierno del mundo de hoy. Es una responsabilidad compartida por todos: individuos, familias y empresas, así como por los Estados y sus dirigentes. Hasta este momento, muchos de estos actores se han movido principalmente por sus propios intereses específicos. En el mundo globalizado del futuro, es necesario que la humanidad acepte nuevos valores a fin de aliviar los sufrimientos de los pobres. La esperanza de tal nueva visión ha inspirado este informe sobre el sistema de gobierno global. Ha sido encargado por los miembros de la Comisión de las Conferencias Episcopales de la Comunidad Europea (COMECE) como continuación de los trabajos del Congreso Social *“La responsabilidad de Europa en el desarrollo global”* que tuvo lugar en Bruselas los días 30 de marzo y primero de abril de 2000, pocos meses después del fracaso del lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones en la reunión de Seattle de los Ministros de Comercio, en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio.

### Descifrar los signos de los tiempos

2. En el espacio de una generación, la interdependencia económica global se ha desarrollado a un ritmo extraordinario. Este desarrollo, llamado generalmente globalización, es la consecuencia de un enorme progreso tecnológico y de la determinación, evidenciada por decisiones políticas, de abrir las economías nacionales a la competencia, tanto interior como exterior. El proceso continuará; no se detendrá ni retrocederá. Hasta ahora, la globalización ha aportado mejoras y oportunidades a muchas personas en muchas partes del mundo. Sin embargo, otros muchos no han sido capaces de adaptarse a este proceso y por eso han quedado excluidos de sus beneficios. En consecuencia, han quedado en desventaja. Si, por una parte, la globalización permite beneficiarse de una mayor diversidad y de mayor eficacia, por otra parte suscita temores acerca de la posible pérdida de nuestra identidad cultural. El sistema de gobierno global es la clave para garantizar que los impactos positivos de la globalización se refuercen y que sus aspectos potencialmente negativos se mitiguen.

3. Al tiempo que la interdependencia económica se ha reforzado en los últimos años, el número absoluto de muy pobres no ha cesado de aumentar en el mundo, así como la desigualdad material entre países y dentro de ellos. Además, han hecho su aparición a nivel mundial riesgos ecológicos significativos. Hasta el presente, los esfuerzos para reducir la pobreza y las desigualdades por medio de las ayudas oficiales al desarrollo, siempre muy limitadas, han producido resultados muy modestos. Lo mismo se puede decir de los esfuerzos internacionales para la reducción de los daños ambientales.

4. Actualmente, el mundo y la humanidad —que son la obra de Dios— necesitan y merecen una aproximación más coherente. La apertura de la economía no será viable sin la voluntad de los Estados de abrirse también en el aspecto político. En un mundo marcado por la interdependencia creciente, la Unión Europea constituye un ejemplo único y convincente de sistema de gobierno, caracterizado por una cooperación política supranacional y multilateral. Por otra parte, la voluntad política de crear y conservar un sistema de gobierno global debe nutrirse de convicciones y valores firmes. En un mundo en el cual ninguna potencia única —por fuerte que

sea— puede o debe ejercer el control pleno, el acuerdo global sobre un cierto número de valores y de principios básicos, viene a ser esencial.

### **Valores y principios para el sistema de gobierno global**

5. Este documento propone una serie de valores y de principios básicos como fundamento de un sistema de sistema de gobierno global: dignidad humana, responsabilidad, solidaridad, subsidiariedad, coherencia, transparencia y responsabilidad. Las Iglesias y las otras comunidades religiosas desempeñan un papel vital en la promoción de estos valores.

6. La creciente interdependencia económica debe compensarse por la interacción política a nivel global. Esta es necesaria para tratar eficazmente los aspectos financieros y comerciales que no pueden resolverse a nivel nacional o regional. También es un requisito previo para comprometerse en un nuevo esfuerzo conjunto para reducir la pobreza mundial y los riesgos ambientales globales. Sea como fuere, este sistema de sistema de gobierno global no deberá proponerse la sustitución de los Gobiernos nacionales ni de las organizaciones regionales como la Unión Europea. No puede sustituirlas; más bien, debe buscar en ellas su propia legitimidad. En cuanto a saber si las naciones más desfavorecidas podrán desarrollar su economía y si los países industrializados sabrán afrontar el doble reto de la competencia internacional cada vez más abierta y de la bajada de la tasa demográfica, dependerá antes de nada, de la calidad de sus políticas interiores.

7. Un sistema mundial debe implicar, además de a los Gobiernos, a otros diferentes agentes que compartan un cierto número de valores fundamentales. El mundo de la empresa deberá esforzarse en conjugar sus propios intereses a largo plazo con el bien común global. La contribución responsable de las organizaciones no gubernamentales internacionales favorece significativamente el surgimiento de una opinión pública mundial.

### **Propuestas para las actuales instituciones internacionales**

8. En términos institucionales, la creación de un sistema de gobierno mundial requiere que sean vueltos a examinar los mandatos de las organizaciones internacionales existentes a fin de identificar los objetivos contradictorios, los obstáculos que se oponen a un comportamiento coherente y las lagunas existentes en la arquitectura institucional.

9. Las dificultades que encuentra actualmente la Organización Mundial de Comercio (OMC) en su tentativa de lanzar un nuevo ciclo de negociaciones, ilustra bien los problemas actuales del sistema de gobierno. El acuerdo de la OMC sobre la agricultura debe ser revisado y modificado para mejorar el acceso de los países en desarrollo al mercado. Otros acuerdos sobre inversiones, sobre los principios de una política de protección de la competencia, reglas sobre los contratos públicos, son necesarios para salvaguardar el sistema de cambios mundiales de las distorsiones inducidas por acciones unilaterales, a fin de mejorar las condiciones de las inversiones a nivel mundial, incluidos los países menos desarrollados, así como a fin de contribuir a la lucha contra la corrupción. Estas iniciativas podrán ser elaboradas en el ámbito de la OMC. También deben ser tratadas las cuestiones urgentes sobre los derechos sociales y los criterios del medio ambiente. En última instancia, deben ser confiadas a organizaciones internacionales competentes.

10. Algunas iniciativas recientes adoptadas en el seno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) contra el blanqueo de dinero y contra ciertas prácticas fiscales dañosas son prometedoras y deben ser alentadas vigorosamente. Tales iniciativas, así como las que adoptan instituciones financieras internacionales para promover la estabilidad de los mercados financieros, deben ser llevadas adelante.

11. La Organización Mundial del Trabajo necesita un mandato más fuerte para defender ciertas normas estándar que garanticen la libertad de asociación y de contratación colectiva, para eliminar cualquier forma de trabajo forzado, para abolir el trabajo de los menores y para poner fin a las discriminaciones en el trabajo y el empleo. La Organización Internacional del Trabajo deberá recibir el mandato para afrontar concretamente y eficazmente las preocupaciones sociales y, en particular, los problemas de los parados y emigrantes en esta época de globalización.

12. Otra laguna en la arquitectura institucional internacional se encuentra en la evidente debilidad institucional en materia de medio ambiente. Este problema necesita una atención prioritaria mediante una reforma en profundidad del programa de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente o, todavía mejor, creando una Organización Mundial de Medio Ambiente para que le permita iniciar y supervisar los esfuerzos internacionales de lucha contra la degradación del clima, la debilitación de la capa de ozono, la pérdida de la biodiversidad, la deforestación excesiva y la desertificación y provea de suficiente agua potable para todos. Otras deficiencias o debilidades en las organizaciones internacionales existentes pueden aparecer en futuros análisis, pero las que hemos mencionado parecen las más urgentes.

### **Constitución de un “Grupo para el Gobierno Global” (3 G)**

13. Este informe recomienda la creación de un Grupo de Sistema de gobierno Global (3 G). Este grupo se debería ocupar de cuestiones horizontales a nivel mundial y de garantizar un mínimo de coordinación y coherencia dentro del sistema. Su contribución a este nivel es esencial, puesto que incluso después de una profunda revisión de la infraestructura institucional existente, parece que persistirá el problema de la coherencia, de las orientaciones y del arbitraje. El sistema de sistema de gobierno global permanecería incompleto sin esta última piedra angular.

14. Para que este Grupo de Sistema de gobierno global sea eficaz, los Jefes de Gobierno deben ser sus miembros. En efecto, ellos son los únicos actores que tratan los problemas horizontales de forma creíble y eficaz. Un Grupo de Sistema de gobierno global encuentra su legitimidad en una representación equitativa de todas las naciones. Por tanto, debería estar compuesto de 24 Jefes de Gobierno representados en el Consejo de Administración del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Los mecanismos de selección de estas instituciones se basan en un número restringido de circunscripciones, cada una de las cuales representa a un grupo de países con una relación geográfica, histórica o económica entre ellos. Tales mecanismos presentan la ventaja de haber sido experimentados y respetados durante más de cincuenta años y se ofrecen como una solución práctica, al menos en una fase inicial. El Grupo para el sistema de gobierno global podría contar igualmente con la participación del Secretario General de las Naciones Unidas y de los Directores del Fondo Monetario Internacional, de la Banca Mundial, de la Organización Mundial de Comercio, de la Organización Internacional del Trabajo y de una eventual nueva Organización Mundial sobre el Medio Ambiente.

15. Esperamos que el Grupo de Sistema de gobierno Global dará voz a todas las regiones y pueblos del mundo, y que por tanto, nos acerque a la “*autoridad pública con competencia universal*” que el Papa Juan XXIII pedía ya en 1963.

# **EL SISTEMA DE GOBIERNO GLOBAL**

Nuestra responsabilidad en hacer de la globalización  
una oportunidad para todos

**Informe**

# El sistema de gobierno Global

## Nuestra responsabilidad en hacer de la globalización una oportunidad para todos

### Prefacio

*Un informe a los  
Obispos de la  
COMECE*

1. Al término de su Congreso Social sobre la responsabilidad de Europa en el desarrollo global, los Obispos de la COMECE (Comisión de Conferencias Episcopales de la Comunidad Europea) pidieron a un grupo de expertos<sup>2</sup> la preparación de un informe sobre el naciente debate acerca del sistema de gobierno global. Este informe centra su atención en el subrayado de las condiciones esenciales y la concreción de los pasos necesarios para establecer un sistema de gobierno global. Nosotros, como laicos cristianos, con diversos niveles de experiencia de trabajo en organizaciones y empresas internacionales, deseáramos expresar nuestra gratitud por la oportunidad que se nos ha ofrecido de cooperar con este texto como grupo internacional e intergeneracional.

### Introducción

*Una autoridad pública  
con competencia  
universal*

2. A lo largo de las tres últimas décadas, la interdependencia cultural, económica, de medio ambiente y política han crecido a escala global en una proporción desconocida anteriormente. Para enfrentarse a este fenómeno de la globalización y para adaptar las tomas de decisión políticas a esta nueva situación, este informe recomienda un sistema más fuerte de sistema de gobierno global. Está inspirado en la visión profética del Papa Juan XXIII — tal como la expresó en su encíclica *Pacem in terris* — de la “*necesidad de una autoridad pública con poder universal*” (Nº 137). No es necesario sugerir que se requiere un nuevo escenario de instituciones globales. El cuadro institucional actual requiere algunas reformas, pero necesita apoyo y recursos. Por consiguiente, el informe se centra en los pasos adicionales requeridos para crear una coherente arquitectura institucional global<sup>3</sup>. Dada su experiencia particular de los últimos cincuenta años, la Unión Europea y sus Estados miembros tienen una particular responsabilidad en la promoción de reformas a escala global.

3. El informe consta de tres partes. El capítulo primero presenta algunas observaciones sobre la creciente interdependencia económica global, sobre la extensión mundial de la pobreza y de la desigualdad, sobre la crisis de nuestro

---

<sup>2</sup> La lista de los miembros del grupo puede verse en el Anexo 1.

<sup>3</sup> Las materias de seguridad y el tema específico de las migraciones han sido excluidas deliberadamente de estas consideraciones. Su complejidad habría sobrepasado este informe. Sin embargo, se pueden encontrar posibles respuestas a estas materias basadas en las propuestas que se hacen en el texto.

entorno natural y, finalmente, sobre la dimensión espiritual de esta mayor interdependencia global. Al final del capítulo se da una definición amplia del “*sistema de gobierno global*”. El capítulo segundo trata de los valores y principios esenciales que se necesitan para sostener el sistema de gobierno global. La tercera parte ofrece la propuesta concreta de algunas etapas institucionales y colectivas que faciliten un sistema de sistema de gobierno global más eficiente y coherente.

## Parte I

### Vivir en un mundo interdependiente

*Profundizar en la interdependencia de la economía global*

4. Desde los años 70, el comercio en bienes y servicios entre países y continentes casi se ha triplicado. Las inversiones directas extranjeras han crecido espectacularmente, alcanzando un nivel anual de más de 800 billones de dólares USA. No hay precedentes en la historia de un grado tan alto de integración del mercado financiero internacional. El crecimiento del comercio y de las inversiones extranjeras directas ha superado sustancialmente el crecimiento de la producción mundial. Este hecho evidencia una división del trabajo cada vez mayor y una interdependencia de la economía mundial cada vez más profunda.

5. La globalización ha venido a ser un término usado ampliamente para describir el naciente proceso de crecimiento de la interacción económica mundial, que ha sido espoleada por el impresionante crecimiento tecnológico, especialmente en los campos de la información, la comunicación y el transporte, así como por las decisiones políticas de abrir y desregular los mercados, realizada además por la competencia internacional. Aunque inicialmente fue favorecida por decisiones políticas intencionadas, ahora parece que la tendencia hacia una más profunda interdependencia global es virtualmente irreversible.

*La globalización crea oportunidades y riesgos en el sistema*

6. Este proceso modifica fundamentalmente la organización de nuestras economías. Crea nuevas oportunidades para todos en todo el Globo, incluidos los países desarrollados. Es inevitable, sin embargo, que en el contexto de esta transformación, surjan nuevas presiones de ajuste tanto en los países industrializados como en los que están en vía de desarrollo. Pero una mayor integración económica puede no producir necesariamente beneficios anticipados. Más aún, a medida que se intensifica la interdependencia económica y financiera entre los países, tiende a incrementarse el riesgo de contagio, y la caída de un agente puede transformarse en una crisis del sistema. El sistema de gobierno global es la llave para asegurar que los impactos positivos de la globalización se intensifiquen y sus efectos potencialmente negativos sean contrarrestados y mitigados adecuadamente.

*La pobreza crece a lo largo y ancho del mundo*

7. El período posterior a la guerra mundial ha experimentado un crecimiento económico sin precedentes en todo el mundo. Las condiciones medias de vida han mejorado en todo el mundo, la esperanza de vida ha crecido, ha aumentado el acceso a la sanidad, ha caído la mortalidad infantil, ha crecido la escolarización y la discriminación en el acceso a la escuela entre niños y niñas está disminuyendo. Sin embargo, aun sin olvidar el éxito indudable de la economía mundial, en el alba del siglo XXI aún no se ha roto el círculo vicioso del estancamiento y de la pobreza en los países más pobres. A pesar de la disminución en la proporción de gente que vive en extrema pobreza desde aproximadamente los años 90, alrededor de un quinto de la población mundial continúa viviendo con

un dólar USA o menos por día, y casi un cuarto vive con menos de dos dólares. La pobreza es especialmente grave en África, donde casi la mitad de la población vive con menos de un dólar por día.

*Crece la desigualdad*

8. La comunidad internacional ha entrado en el nuevo milenio con la más grande diferencia que se recuerda entre países ricos y pobres. Mientras que algunos países han experimentado un fuerte crecimiento económico, el crecimiento en otros es moderado y se ha estancado o incluso ha disminuido en otros. En un gran número de países pobres, a lo largo de los últimos 25-30 años, la renta per cápita no sólo no ha crecido, sino que ha disminuido en términos absolutos. Hoy, la renta per cápita de los 20 países más ricos es casi 40 veces mayor que el de los 20 países más pobres. Hace 40 años, esta diferencia era de sólo 20 veces. Al mismo tiempo, la brecha entre ricos y pobres ha crecido en el interior de muchos países y regiones. En todos los países, son los menos preparados los que caerán en la pobreza más fácilmente que los que tienen la educación y preparación necesarias.

9. La desigualdad creciente es a la vez el resultado de la pobreza existente y un impedimento para la reducción de la pobreza. Por todas partes, amenaza la cohesión entre las comunidades locales y regionales y finalmente puede conducir al cataclismo, a la inestabilidad política y a conflictos violentos entre las comunidades y regiones y dentro de ellas. Las grandes diferencias en los niveles de renta son también la mayor razón para las migraciones, que además pueden retrasar el desarrollo potencial de las naciones de origen de los emigrantes. Una forma justa y equilibrada de sistema de gobierno global puede ayudar a prevenir estas consecuencias.

*La falta de acceso a los bienes tiene su raíz en la falta de libertad*

10. La pobreza es un fenómeno plurifacético, que se caracteriza bien por la falta de libertad, que dificulta el acceso a oportunidades: acceso a la alimentación básica, a casa y vestido decente, a los servicios sanitarios y educativos, al transporte y la comunicación, al crédito y al seguro contra los desastres naturales. El Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP) hace notar que unos 90 millones de niños en edad escolar no tienen acceso a la escuela primaria. Las consecuencias de la falta de acceso a unos adecuados servicios sanitarios, combinada con una escasa prevención de las enfermedades, son particularmente graves y amenazan seriamente las perspectivas de desarrollo de muchos países. A finales de 1999, casi 34 millones de personas estaban infectadas por el SIDA, 23 de ellos en el África Subsahariana. Aproximadamente 5 millones de personas mueren anualmente a causa de las tres enfermedades más contagiosas: SIDA, tuberculosis y malaria.

11. El acceso a los mercados juega también un papel importante: se estima que los beneficios potenciales de la liberalización del mercado para los países en desarrollo son mayores que el volumen actual de la ayuda oficial al desarrollo. Sólo recientemente la Unión Europea ha empezado a dar pasos para abrir sus mercados y abolir las tarifas y cuotas para los países menos desarrollados.

12. La primera responsabilidad de cada país es asegurar unas sanas condiciones económicas, sociales y ambientales y poner en práctica políticas domésticas dirigidas a la reducción efectiva de la pobreza. Algunas de las razones por las que en el pasado se ha frustrado a menudo el desarrollo indígena y por las que la ayuda oficial al desarrollo no ha cubierto frecuentemente sus expectativas, han sido una gestión deficiente, sistemas administrativos sobredimensionados e ineficientes, la corrupción y, en general, la falta de dominio de la ley.

*La ayuda oficial al desarrollo continúa descendiendo*

13. A pesar de que los niveles del PIB han subido durante los años 90 en los países industrializados, la ayuda oficial al desarrollo en su totalidad ha continuado decreciendo. Lejos de alcanzar el objetivo del 0,7 % del PIB, la ayuda oficial al desarrollo ha disminuido a lo largo de las últimas décadas hasta un exiguo 0,2 %. Mientras el papel creciente de los flujos de capital financiero privado hace imperativo el asegurar condiciones de política interior sanas, los países más pobres no pueden adaptarse a los numerosos cambios a los que deben hacer frente sin la ayuda continuada de la comunidad internacional. Los flujos de capital privado, que incluyen las inversiones directas extranjeras, constituyen hoy entre el 80 y el 90 por ciento del total de recursos para los países en desarrollo. Pero la parte del león de estos capitales privados no llega a los países más pobres. Según el Banco Mundial, toda el África Subsahariana recibió durante 1998 solamente el 1,2 % de la ayuda internacional a los países en desarrollo. Estos son los países más vulnerables a la disminución de los presupuestos de ayuda.

14. Basada en las conclusiones de varias conferencias de las Naciones Unidas, la comunidad internacional ha establecido un cierto número de metas para el desarrollo global como el objetivo de reducir en el año 2015 el número de personas que viven en extrema pobreza a la mitad de los niveles de 1990. Las tendencias actuales no son alentadoras. En un mundo caracterizado por el rápido crecimiento de la población en el Sur, sólo se pueden alcanzar estas metas si son sostenidas por el apropiado apoyo internacional así como por un claro compromiso de mejorar los esfuerzos para reducir la pobreza, tanto internacionalmente como en el propio país. Una mejor sistema de gobierno es necesario para identificar las prioridades y para asegurar que el reto de la reducción de la pobreza es afrontado coherentemente por medio de una aproximación al problema coherente y comprensible.

*Emergencia de peligros ambientales globales*

15. La interdependencia entre los Estados en un mundo globalizado ha fijado la atención sobre la necesidad de proteger el mundo ambiente por parte de todas las naciones. La investigación científica indica que nuestro planeta está amenazado cada vez más por una grave degradación del medio ambiente. Mientras que en algunos aspectos ha habido avances significativos en los Estados industrializados, los Estados en desarrollo muestran signos alarmantes más de deterioro ambiental que de mejora. Por otra parte, en las décadas recientes se ha hecho patente la conciencia creciente de estos nuevos temas medioambientales, que son verdaderamente globales en la naturaleza.

16. El *clima mundial* está cambiando como consecuencia del llamado

“efecto invernadero”. La Convención mundial sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto es el primer paso, aunque limitado, para reducir la emisión de los gases de invernadero a escala mundial. Sin embargo, se requiere un esfuerzo mayor, y el éxito final de estas empresas dependerá de la voluntad política y del resultado favorable de futuras negociaciones. El adelgazamiento de la *capa de ozono* es otro de los problemas medioambientales. La Convención para la Protección de la Capa de Ozono, junto con el Protocolo de Montreal, ha demostrado ser uno de los acuerdos internacionales sobre el medio ambiente de más éxito. La conservación de la *diversidad* biológica es reconocida también como uno de los problemas que afectan a la humanidad. Sin embargo, la Convención sobre la Diversidad Biológica no ha prestado protección efectiva a las especies amenazadas. La diversidad biológica está unida a la protección de nuestros *bosques*, que están también en peligro, pero sin embargo falta un marco coherente para la acción internacional. Además, la *desertización* y la sequía han sido reconocidas como problemas de dimensión global. Finalmente, la *degradación de la calidad del agua* y la *sobreexplotación de los recursos marinos* amenazan a las aguas internacionales. En muchas regiones del mundo, el poder beber agua fresca es un bien escaso. Se necesita urgentemente una forma de sistema de gobierno mundial sostenible para solucionar los problemas mundiales del medio ambiente.

*Temor a una cultura  
global uniforme*

17. La integración económica de ámbito mundial y las nuevas vías de comunicación han permitido a la gente acercarse a los demás. Claramente este es un desarrollo positivo, pero, en términos concretos, la gente del mundo teme a veces la posible pérdida de su identidad nacional mediante la pérdida de su cultura y de sus sistemas de valores cuando se sumerjan en la homogeneización global. Sin embargo, el mantenimiento de una cultura depende de la voluntad y del compromiso de su pueblo para proteger sus costumbres, tradiciones, idioma y valores, frente a la marea de un movimiento cultural mundial. Realmente, cualquier sistema de gobierno mundial solamente puede proporcionar una ayuda limitada en este caso.

18. Aunque puede proporcionar medios para defender la diversidad cultural, el sistema de gobierno global depende el mismo de un conjunto fundamental de valores y principios que deben ser aceptados universalmente. Es claro que las instituciones internacionales y los gobiernos nacionales pueden apoyar las culturas, pero las instituciones mundiales no pueden generarlas. Una forma realista de sistema de gobierno global debe sustentarse en el establecimiento fundamental de valores y principios, que todos los pueblos del mundo —de gran variedad de culturas y credos— puedan aceptar.

*Coherencia y eficiencia*

19. Es evidente que un problema global requiere soluciones globales. La actual falta de coherencia en la toma de decisiones económicas, sociales y medioambientales a nivel internacional es un obstáculo significativo para una mayor y mejor sistema de gobierno global. La eficiencia del conjunto de instituciones internacionales es entorpecida gravemente por la falta de mandatos coherentes y por un grado de complementariedad y cooperación entre las

instituciones individuales muchas veces inadecuado. Un ejemplo pertinente se hace evidente durante el encuentro ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC), que tuvo lugar en Seattle en noviembre de 1999. Por una parte, los Gobiernos adoptaron decisiones de largo alcance —en el marco de las dos instituciones Bretton Woods (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial)— para reducir significativamente la deuda de los 41 países pobres más fuertemente endeudados. Por otra parte, los mismos gobiernos fracasaron dos meses después —en el marco de la estructura de la OMC— en el lanzamiento de un nuevo comercio que buscaría la eliminación de las barreras comerciales para la exportación desde los países en vías de desarrollo, que es la condición previa para una reducción continuada de la pobreza. Un fracaso en la reanudación de las conversaciones comerciales en un próximo futuro sería una burla para la iniciativa de la disminución de la deuda.

20. En términos más generales, la fragmentación de la estructura institucional del sistema económico internacional hace virtualmente imposible el logro de la interdependencia de forma efectiva y coherente. Las llamadas a una cooperación más estrecha entre las instituciones no son un fenómeno nuevo ni son quejas de su duplicación solapamiento. Pueden ser interpretadas como síntomas de la falta de un marco que asegure la coherencia y la división complementaria del trabajo. Una razón de la falta de coherencia al enfrentarse a estos retos globales se puede encontrar en el plano doméstico, cuando las diferentes secciones de las administraciones nacionales no siempre conocen los compromisos internacionales que son responsabilidad de otros departamentos. Por tanto, si bien se necesita mayor coherencia y convergencia a nivel internacional, también es verdad que se necesita a nivel nacional.

*La gobernanza global significa una toma de decisiones efectiva y legítima*

21. El sistema de gobierno global no significa un gobierno global en la forma de un cuerpo centralizado que posea de forma exclusiva el poder mundial y controle los flujos económicos globales y la información. Más bien proporcionaría la capacidad para una legítima y efectiva toma de decisión política a nivel global a través de instituciones y estructuras internacionales de cooperación, coordinación y quizás en algún caso, de soberanía compartida. El sistema de gobierno global implica que los Estados nacionales presten más atención al impacto internacional de sus políticas interiores, respeten sus obligaciones globales y acepten los principios básicos del multilateralismo. Las instituciones internacionales por su parte deben aprender a cooperar de una forma más coherente y estructurada. El sistema de gobierno global también requiere que surja una opinión pública con visión más global en orden a promover, desarrollar y reforzar conductas coordinadas globalmente. De esta manera, ayudarán a la formación de una opinión pública global las empresas multinacionales y los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales, las fundaciones privadas, y los políticos. Las Iglesias y otras religiones mundiales también han de jugar su papel. Este desarrollo debe ser apoyado por los medios de comunicación, siendo esencial su pluralidad y su independencia.

22. La encíclica papal *Centesimus Annus*, de 1999, subraya el pensamiento

de la Iglesia Católica sobre el sistema de gobierno mundial: *“Pero se siente cada día más la necesidad de que a esta creciente internacionalización de la economía correspondan adecuados órganos internacionales de control y de guía válidos, que orienten la economía misma hacia el bien común, cosa que un Estado solo, aunque fuese el más poderoso de la tierra, no es capaz de lograr. Para poder conseguir este resultado, ... es preciso que a la hora de valorar las consecuencias de sus decisiones, tomen siempre en consideración a los pueblos y Países que tienen escaso peso en el mercado internacional y que, por otra parte, cargan con toda una serie de necesidades reales y acuciantes que requieren un mayor apoyo para un adecuado desarrollo”*. (Nº 58).

23. No será necesario construir desde la línea de salida un nuevo sistema de instituciones y organizaciones desde la línea de salida para alcanzar el sistema de gobierno global. Se puede adaptar el actual sistema internacional de organizaciones. Es necesario mejorarlo, pero no reemplazarlo. La mayor toma de decisiones si embargo vendrá del consenso entre los Estados nacionales, que continuarán siendo la unidad básica, por lo menos para el futuro previsible, si se adaptan a los nuevos cambios globales.

24. El sistema de gobierno mundial se caracteriza corrientemente mejor como un pacto intergubernamental, y no como un pacto supranacional, como es la Unión Europea. Quizás ésta inspire otros cambios más adelante. Sin embargo, el actual intergubernamentalismo no funcionará sin establecer previamente unos valores y principios fundamentales universalmente aceptados, como se trata en la nueva sección.

## Parte II

### Valores y principios fundamentales en la construcción del sistema de gobierno global.

25. No es posible un progreso real en el sistema de gobierno global sin establecer un sistema de valores que sea abrazado y respetado conjuntamente. También en estos aspectos, la Doctrina social de la Iglesia ofrece sus pensamientos “*a todos los hombres y mujeres de buena voluntad*”. A la luz de esta enseñanza, se desenvuelve la realidad de la vida de la Iglesia y del mundo. La Iglesia ofrece su Doctrina social como una definición de los valores y principios para un sistema de sistema de gobierno global.

*La dignidad humana es lo fundamental*

26. El valor fundamental de la Doctrina social cristiana es la dignidad del hombre, que debe ser respetada y buscada en toda actividad humana. Este valor y ha sido reconocido por todos los miembros de las Naciones Unidas. En el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas leemos: “*Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, determinamos... reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y valor de la persona humana... resolvemos combinar nuestros esfuerzos para alcanzar estos propósitos*”. Admitamos que el respeto universal a la dignidad humana está lejos de ser una realidad global, pero es una meta, una orientación para la política global.

27. Esta dignidad innata confiere a los seres humanos un conjunto de derechos fundamentales, como se expresa en numerosas declaraciones de derechos humanos. El ejercicio de los derechos humanos fundamentales va acompañado de obligaciones para con los otros y para la comunidad como un todo, como se ha expresado de nuevo en el preámbulo de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Es necesario disfrutar los derechos humanos fundamentales y asumir las obligaciones hacia los demás si queremos mejorar la condición humana en sus aspectos material y espiritual.

28. La veracidad es una clara obligación que se deriva de la dignidad humana. La honradez es esencial para el respeto a la dignidad humana y produce consecuencias reales en la economía y en la vida pública. Por ejemplo, ha surgido a lo largo de las últimas décadas una proliferación en varias partes del mundo de paraísos fiscales que han favorecido la evasión de impuestos. Por consideración a la comunidad, es vital que cada uno pague todos sus impuestos; los paraísos fiscales animan al fraude, que es inaceptable.

*Sentido de responsabilidad por el bien común global*

29. Junto al respeto a la dignidad humana personal, es indispensable un sentido de la responsabilidad hacia el bien común global. En particular, tenemos ante los ojos los retos que supone la dirección de la economía mundial. La responsabilidad es un aspecto clave de la antropología y de la ética cristianas. El papa Pablo VI, en su Carta Apostólica de 1971 *Octogesima adveniens*, señala este camino: “*Tomar en serio la política en sus diversos niveles -local, regional,*

*nacional y mundial- es afirmar el deber del hombre, de todo hombre, de reconocer la realidad concreta y el valor de la libertad de elección, que se ofrece para tratar de realizar juntos el bien de la ciudad, de la nación, de la humanidad”* (Nº 46). En los momentos decisivos de la historia, esta responsabilidad ha adoptado diversas formas y retos.

30. Las consecuencias de la globalización, la persistencia de la pobreza, el crecimiento de la desigualdad y el crecimiento de la importancia del medio ambiente a escala global exigen una renovación del sentido humano de responsabilidad, por lo menos en estos tres aspectos:

- *La responsabilidad de cada país* —grande o pequeño— por el mundo en general.
- *La responsabilidad de la comunidad mundial* por poner en práctica un nuevo modelo de desarrollo construido éticamente.
- *La responsabilidad de todos los actores de la sociedad* —y no sólo de los gobiernos— de cumplir su parte en la dirección que adopta el mundo para alcanzar las mencionadas metas y para defender la idea de una ciudadanía mundial.

*Una crisis financiera puede afectar al sistema*

31. *La responsabilidad de cada país:* debido a las intrincadas relaciones entre los países en un mundo globalizado, los acontecimientos económicos en un país pueden tener efectos no queridos en otros lugares. Así, cuando Tailandia omitió el pago de la deuda en 1997, la confianza de los mercados financieros mundiales en las economías en desarrollo fue sacudida violentamente. La crisis de Tailandia provocó una cadena de caídas subsiguientes en Corea, Indonesia, Rusia y Brasil, aunque sus relaciones con la economía tailandesa fueran escasas o incluso nulas. Este es sólo un ejemplo de la serie de crisis financieras que el mundo ha experimentado durante la última década de la última centuria. Ello demuestra que hoy, aunque un país sea grande o pequeño, cualquier crisis puede convertirse en sistemática mediante el contagio en el mercado globalizado. Por este motivo, cualquier política económica doméstica, ahora más que nunca, debe tener en cuenta su posible impacto potencial a lo largo del mundo. El deber de la responsabilidad universal incumbe a todos. Todos los países, y no sólo los mayores, son responsables de la estabilidad y la calidad del desarrollo mundial. Esto añade una nueva dimensión a los deberes de cada gobierno en la dirección de su economía.

*Un nuevo modelo de desarrollo de dos direcciones*

32. *La responsabilidad de la comunidad mundial:* la comunidad mundial en su totalidad debe asumir su responsabilidad en la puesta en práctica de un nuevo modelo de desarrollo basado en la ética; mientras tanto, las normas internacionales del comercio y de la inversión, junto con la integridad de la dirección monetaria y financiera internacional de una parte y las políticas para reducir la pobreza de la otra, forman una relación de doble dirección. Todos los países deben ser animados, no sólo a buscar el equilibrio de sus balances, sino también a descubrir y cumplir lo que implican sus responsabilidades globales. Naturalmente, ello incluye la obligación de ser prudentes en sus políticas

interiores. En este contexto, es particularmente importante el control por parte del Fondo Monetario Internacional. La reducción de la pobreza no se logrará sin una sana política económica.; igualmente, la política económica no se puede sostener hasta el final si continúa habiendo una patente desigualdad y pobreza. No se puede garantizar el necesario apoyo popular a una economía estable y a los esfuerzos para reformarla, sin que toda la población, incluidos los más pobres, pueda participar en la formulación de las políticas adoptadas y, naturalmente, en sus beneficios. Esta relación de doble dirección es parte de un modelo de desarrollo emergente y más amplio en el cual los valores morales son una parte integral. El nuevo paradigma también trata de tener en cuenta los diferentes modelos culturales y sociales y de buscar una aproximación más pragmática país por país.

*Llegar a ser ciudadanos del mundo*

33. *La responsabilidad de todos los actores en la sociedad:* al sugerir una contribución de todos los actores, se ve claro el tercer aspecto de la responsabilidad. Para controlar la dirección que adopta la comunidad mundial, no solamente tienen responsabilidad los gobiernos, políticos y organismos internacionales o regionales. Otros actores deben tomar parte: compañías, instituciones financieras, sindicatos y organizaciones no gubernamentales, así como las Iglesias. Toda persona debe cumplir su papel en el éxito del nuevo modelo emergente de economía y de esa manera se convertirá en un ciudadano del mundo. En otras palabras, lo que se necesita es un sentido más profundo de la ciudadanía del mundo.

34. La relevancia creciente de las organizaciones no gubernamentales, que promueven muchas iniciativas importantes en los últimos años, es una señal de que el concepto de ciudadanía del mundo se está convirtiendo cada día más en una realidad. Sin embargo, las ONGs deben clarificar cuál ha sido siempre lo esencial de sus actividades: esfuerzos pacíficos y no violentos para buscar la verdad en orden a ayudar a la opinión pública a ser más culta e ilustrada. Las ONGs, por encima de todo, deben respetar los procesos políticos democráticos y actuar conforme a ellos.

*Buscando una nueva generación de líderes de opinión*

35. Mucha gente carece del sentido de lo universal, pues no han podido integrar el impacto del rápido desarrollo en los campos económico, financiero y de la información. Su sentido de lo universal se ha perdido con estos cambios. Ellos sienten la pérdida de la universalidad, lo mismo que tras el tratado de Versalles en los años 20 los europeos carecían del sentido de identificación con Europa. El potencial del siglo XXI no será disfrutado si una nueva generación de líderes de opinión no acepta deliberadamente la responsabilidad de ofrecer a la opinión pública una conciencia global. Se debe crear una nueva clase de ciudadanía, que no sea un vago cosmopolitanismo, sino una genuina ciudadanía, y avance en la apreciación de nuestra afiliación a todos los niveles: local, nacional, regional y mundial.

*La solidaridad es esencial*

36. Para combatir la pobreza y para enfrentarse a la corrupción generalizada, al crimen, al lavado de dinero y a los atentados contra el medio ambiente, se necesita más solidaridad. La consecución de la solidaridad es

esencial para la efectiva sistema de gobierno mundial. Cuando José Ángel Gurria, Ministro de Finanzas de México, habló sobre la pobreza al comienzo de la crisis asiática como de “*la última amenaza al sistema*”, su referencia a la salud del sistema global de finanzas se hizo eco de las advertencias del papa Juan Pablo II en su carta encíclica *Sollicitudo rei socialis*: “... o el desarrollo se convierte en un hecho común a todas las partes del mundo, o sufre un proceso de retroceso aun en las zonas marcadas por un constante progreso” (Nº 17). Al tiempo que la solidaridad activa es necesaria para ayudar a los más pobres, también aporta seguridad a las futuras generaciones de los países ricos. Por eso mismo, la solidaridad activa interesa también a las sociedades más ricas.

*La justicia es participación*

37. La solidaridad no se identifica sólo con la generosidad. Busca también una apropiada participación de todas las personas en la sociedad y de todos los países en la economía mundial. Aunque sea en términos pragmáticos, ahora se reconoce en todo el mundo que la comprensión de la política económica y social por la opinión pública es una condición necesaria para su éxito. El slogan “*Globalización sin marginación*” se puede volver a expresar como “*Justicia global como participación*”. La justicia social es esencialmente la participación en la sociedad. Justicia como participación quiere decir fortalecimiento de un sistema mundial sometido a reglas que permite la participación en el mercado.

*La solidaridad requiere cambios en el Norte y en el Sur*

38. La solidaridad es fundamental para organizar y fortalecer la construcción de una economía mundial, que ahora es “*una*” en un sentido real. Para los países industrializados, la solidaridad global no solamente significa el sacrificio de lo superfluo; significa tratar con intereses consolidados y estructuras de poder atrincherados, con estilos de vida y modelos de consumo. El cambio que se necesita para un genuino desarrollo humano implica igualmente reformas radicales en el Sur. Tanto en el Norte como en el Sur, se trata de “*orientar los instrumentos de organización social según una concepción adecuada del bien común con referencia a toda la familia humana*” (*Centesimus annus*, nº 58).

*La subsidiariedad es un principio fundamental*

39. El principio de subsidiariedad ocupa un lugar importante entre los principios fundamentales para el sistema de gobierno global. A no ser que tengamos en cuenta este principio, que la Doctrina Social de la Iglesia ha invocado frecuentemente, la organización de los cambios será difícil, si no imposible. De hecho, uno de los mayores factores de resistencia al cambio es el temor a que la soberanía nacional sea sustituida por unas instituciones anónimas y distantes que no estén sometidas a un control democrático. Como dice claramente el Papa Juan XXIII en su encíclica *Pacem in terris*, “*es menester... que las relaciones que median entre la autoridad pública mundial y las autoridades públicas de cada nación se rijan y moderen con el mismo principio (de subsidiariedad). A esta autoridad mundial corresponde examinar y dirimir aquellos problemas que plantea el bien común universal en el orden económico, social, político o cultural, los cuales siendo, por su gravedad suma, de una extensión muy grande y de una urgencia inmediata, se consideran superiores a la posibilidad que los jefes de cada comunidad política tienen para resolverlos eficazmente. No le toca a esta autoridad mundial ni limitar ni abocar a sí lo que toca al poder público de cada*

*nación. Por el contrario, es menester procurar que en todo el mundo se cree el clima en el cual no solo el poder público sino los individuos y las sociedades intermedias puedan con mayor seguridad conseguir sus fines, cumplir sus deberes y reclamar sus derechos” (Nº 140-141).*

*Los normas no deben contradecirse unas a otras*

40. La doctrina de la Iglesia sobre al subsidiaridad se ha formulado considerando *“la forma como Dios actúa en el gobierno del mundo, que muestra tanto respeto a la libertad humana”* (Catecismo de la Iglesia Católica, nº 1884). Esto sugiere que cuanto más vemos la necesidad de consolidar o encomendar nuevas responsabilidades a los organismos mundiales, es también más necesario reconocer los límites de su contribución. Debe comprenderse claramente que nada se debe emprender a nivel mundial que no haya sido tratado en niveles inferiores y haya pasado por toda la cadena de instituciones, en la cual las ONGs pueden jugar un papel siempre importante. Una ciudadanía responsable a todos los niveles es la clave para los retos del siglo XXI.

*Coherencia, transparencia y responsabilidad*

41. La mayor coherencia, transparencia y responsabilidad de las organizaciones internacionales para con el pueblo, debe igualmente aplicarse a los principios fundamentales de el sistema de gobierno mundial. También a menudo las instituciones internacionales son retratadas como irresponsables y tecnocráticas. La verdad es que de hecho sí son fiables y responsables para con los Gobiernos que las componen. El problema está en que no se percibe de esta manera. Una de las razones de esta falta de transparencia está en que los gobiernos tienen interés en ocultar su papel en la toma de decisiones a nivel internacional. Por una parte, tienden a achacar a la lógica imperativa del régimen internacional la justificación de la toma de decisiones impopulares en su propio país. Por otra parte, se adjudican a sí mismos los logros positivos. Todo ello contribuye a que la gente tenga una percepción a menudo distorsionada de las organizaciones internacionales. Como resultado, las organizaciones internacionales son las primeras destinatarias del rechazo público por las deplorables condiciones de vida en el mundo y el foco del temor a las consecuencias de una globalización sin gobierno. Para mejorar el sistema de gobierno mundial, los gobiernos nacionales deben expresar su inequívoco apoyo a las decisiones adoptadas por los organismos ejecutivos de estas instituciones.

*Los Gobiernos deben apoyar a sus instituciones internacionales*

*Valores y búsqueda de finalidad*

42. Si los valores y principios arriba mencionados van a convertirse en el fundamento de un sistema de sistema de gobierno mundial, ésta debe ser una tarea que implique a todo el que pueda contribuir, para que pueda responder a la pregunta sobre el sentido de la vida de la gente, especialmente de la juventud del mundo. Vaclav Havel, Presidente de la República Checa, lo sugirió admirablemente en septiembre de 2000, cuando pronunció un discurso ante los Ministros de Finanzas, los Gobernadores de los Bancos Centrales y otros banqueros de todo el mundo con ocasión de la reunión anual del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial en Praga. Dijo: *“A menudo escuchamos afirmaciones sobre la necesidad de reestructurar las economías de los países en desarrollo y de los más pobres y de que los más ricos se vean obligados a ayudar a lograrlo. Si esto se hace con sensibilidad hacia el retroceso del sano*

*conocimiento del entorno específico y sus únicos intereses y necesidades, ciertamente es un esfuerzo notable y muy necesario. Pero yo pienso que es aún más importante que empecemos a pensar también en una reestructuración de todo el sistema de valores que hoy forman la base de nuestra civilización. Esta es verdaderamente una tarea común para todos. Y yo quisiera añadir que es muy urgente también para quienes se encuentran mejor en términos materiales...”.* Hay pocas probabilidades de que esto suceda, a no ser que se puedan conectar esos valores con algo que esté más allá del horizonte del inmediato interés personal o de grupo. Así, ¿cómo puede llegar a establecerse este nuevo sistema de valores sin el reconocimiento del significado de la dimensión espiritual de la existencia humana?

43. Los valores y principios para un sistema de gobierno global deben ser aceptados igualmente por creyentes y no creyentes. Este no es asunto exclusivo de las religiones del mundo. Es notable la observación de que los valores y principios que tienen los cristianos, aportados por la Doctrina Social Cristiana, ¿dignidad humana, responsabilidad, solidaridad, ciudadanía del mundo, justicia, participación, subsidiariedad, coherencia, transparencia y responsabilidad? son valores y principios compartidos por mucha gente de buena voluntad en todo el mundo. Por tanto, pueden ofrecer la base para un sistema más humano de sistema de gobierno global.

## Parte III

### Pasos concretos hacia el sistema de gobierno global

44. Una característica particular del actual y del futuro sistema de sistema de gobierno global es la implicación de una serie de agentes responsables a manera de una corporación singular. Todos juntos, estos actores forman una red que puede dirigir el sistema de gobierno global. Por esta razón, se dirigen las siguientes propuestas a algunos de los agentes importantes.

#### ***La implicación de las Iglesias y de otras comunidades religiosas, de las ONGs y entidades privadas, y de los Estados y bloques regionales en el sistema de gobierno global.***

*La contribución de las Iglesias y de otras comunidades religiosas*

45. Las Iglesias y otras religiones pueden informarse a sí mismas y a sus seguidores acerca de los desafíos globales y animarles a adoptar sus responsabilidades. Los temas del sistema de gobierno global deben ser incluidos en los programas educativos y catequéticos. Las Iglesias podrían incluir el tema del sistema de gobierno global en el diálogo ecuménico e interreligioso. Dentro de la Iglesia católica, por ejemplo, la red de universidades, las comisiones de *Justicia y Paz* y de las *Semanas Sociales*, pueden ser un recurso que se puede usar de acuerdo con sus competencias originales de observar y analizar el desarrollo. Ellas pueden responder, si es necesario, aportando las oportunas sugerencias e ideas.

*Las ONGs desempeñan un importante papel*

46. En la escena internacional, las Organizaciones no Gubernamentales continuarán desempeñando un importante papel y pueden hacerse eco y desarrollar las propuestas. Corrientemente, observan cómo se desarrollan a nivel internacional y estatal y se concentran en un solo tema. Tienen además una particular capacidad en la arena de la política internacional. Esta situación les permite influir en la toma de decisiones a nivel internacional. Sin embargo, los principios de transparencia y responsabilidad deben formar parte de su forma de actuar. Es vital que respeten el papel de las instituciones democráticas para que tengan una influencia positiva en la sociedad. Quizás ha llegado el momento favorable para que asuman un papel más formal en la vida pública internacional; este es un tema para un más amplio debate y discusión.

*Esfuerzos por implicar a las empresas multinacionales*

47. Las compañías multinacionales se han convertido en los principales actores del sistema de gobierno global. Los autores de este informe animan los esfuerzos para que se introduzcan la costumbre de realizar informes sobre responsabilidad social que reflejen la “*política social*” de una compañía y para establecer comités sobre su responsabilidad ética y social. El trabajo de estos comités debería ser guiado por unas directrices para las empresas multinacionales como han diseñado ya varias instituciones. Las directrices publicadas por la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCED) y revisadas

*El Convenio Global de las Naciones Unidas*

en el 2000 por los ministros de la OECD son un “*código de conducta*” consensuado internacionalmente que los gobiernos esperan que sus compañías nacionales aplicarán dondequiera que operen. Las directrices revisadas cubren todas las áreas de la responsabilidad social corporativa: derechos humanos, rechazo del trabajo de los niños y de los trabajos forzados, relaciones sociales, protección del medio ambiente, protección del consumidor, transparencia y publicidad, lucha contra la corrupción, transferencia de tecnología, competencia y tributos. Los puntos de contacto nacionales en cada uno de los países adheridos a las directrices (actualmente los 30 países de la OECD además de Argentina, Brasil Chile) tienen el encargo de mediar cuando surgen problemas específicos. Con la conformidad de los socios, el Secretario General de las Naciones Unidas propuso en 1999 un “*Convenio Global*” basado en nueve principios fundamentales. Esta prometedora aproximación merece una detenida atención del público. El éxito inicial de esta y de otras iniciativas positivas demuestra que el cumplimiento de estas obligaciones se concibe cada vez más como un servicio al esclarecimiento del interés propio de la economía privada. Los cristianos tienen que desempeñar aquí un papel imaginativo y constructivo para llevar a cabo estas iniciativas a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia. Esto es particularmente verdadero cuando se refiere a la financiación internacional, que en las últimas décadas ha sido en su mayor parte privada. Bajo estas nuevas condiciones, los bancos privados y otras instituciones financieras han tenido la oportunidad y la responsabilidad de contribuir a la producción de los bienes comunes y públicos esenciales. El tema requerirá un más amplio diálogo con profesionales y especialistas.

48. Es deseable que no sólo las empresas multinacionales, sino también las pequeñas y medianas empresas se comprometan voluntariamente a aceptar y promover los derechos básicos fundamentales para sus empleados, unas reglas para la defensa del medio ambiente y unos estándares mínimos de seguridad para sus productos. Aunque no se debe subestimar el poder de la economía de mercado para solucionar los problemas, no es suficiente la confianza en las “*leyes blandas*”, como los códigos de conducta y las directrices. Si fuera necesario, los gobiernos deben considerar la aprobación de una legislación y regulación sobre estos temas.

*Responsabilidad de los Estados nacionales*

49. La principal responsabilidad para el sistema de gobierno mundial queda en los estados nacionales, cuya soberanía debe ser respetada. Cada Gobierno debe expresar su buena voluntad para contribuir a la construcción de un sistema de sistema de gobierno global y decidir sobre la forma mejor de organizarse respecto a este compromiso. Los Parlamentos nacionales deben ser asociados más estrechamente a estos temas del sistema de gobierno mundial. Cada Estado que haga todo lo posible para poner su casa en orden, como se sugiere en el párrafo 12, debería poder contar con la solidaridad de la comunidad internacional para adaptar sus instituciones a los retos de una creciente interdependencia global.

*Han proliferado los*

50. A finales del año 2000, existen 200 grupos comerciales en el mundo, frente a los 50 que había en 1990. Este crecimiento demuestra que los tratados

grupos regionales

La Unión Europea tiene una especial responsabilidad

internacionales entre países ha venido a ser un instrumento importante para afrontar los retos de la globalización. Por supuesto, estos deben ser incluidos en un sistema de gobierno mundial, pero siguen siendo complementarios de las instituciones internacionales con un alcance global y no pueden ser sustituidos. Entre los varios ejemplos de tratados regionales, la Unión Europea es el más completo. La soberanía compartida ha alcanzado en la Unión Europea un grado desconocido en otras partes del mundo, a pesar de que sus miembros comparten una larga historia de violencia y de guerras. Se debe destacar que los tratados políticos de la Unión Europea se han adoptado por mayoría o por unanimidad de los actuales 15 Estados miembros. Por esta razón, la Unión Europea puede representar más efectivamente un interés por el bien común universal. Uno de los padres fundadores de la Unión, Jean Monnet, consideraba que *“la comunidad en sí misma es solamente un estadio hacia formas de organización del mundo del mañana”*. La Unión Europea, por tanto, tiene una particular responsabilidad en la promoción de la causa del sistema de gobierno mundial cualitativa. A los autores de este informe les parece evidente que la Unión Europea y sus Estados miembros en particular deben convertirse en los campeones de la reforma para el sistema de gobierno mundial, basados en su única e histórica experiencia en la lucha contra las guerras, en la consecución de la paz y en la cooperación a un alto nivel sin precedentes.

#### ***Cambios en el nivel de las instituciones internacionales.***

51. Una de las prioridades para el cambio a nivel global es la necesidad de revisar las competencias de las actuales organizaciones internacionales bajo la perspectiva de la búsqueda del bien común universal y con la vista puesta en la identificación de los objetivos conflictivos, en las barreras que se oponen a una conducta coherente y en los vacíos en la arquitectura institucional. Como ejemplo de esta revisión de las competencias, este informe aboga por una nueva ronda de negociaciones multilaterales en la Organización Mundial del Comercio, por el fortalecimiento de la Organización Mundial del Trabajo y por la creación de una Organización Mundial para el Medio Ambiente. También subraya la necesidad de un mecanismo que proporcione la armadura básica que el sistema requiere.

52. No es necesario volver a abrir aquí la discusión sobre los cambios que se necesitan en el papel, los instrumentos y el sistema de gobierno de las instituciones financieras internacionales, así como del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Puesto que las crisis mejicana y asiática de los años 90 revelaron muchas deficiencias del sistema financiero internacional, y puesto que el lento progreso en la lucha contra la pobreza mostraron la necesidad de reducir la deuda que agobia a los países más pobres, ha sido necesario reformar en profundidad estas instituciones durante la segunda mitad de la década de los 90. Algunas de estas son muy conocidas:

- El fortalecimiento de la Iniciativa para los Países Pobres más Endeudados, que incrementa el importe, la velocidad y la amplitud de la condonación de la deuda sobre la base de programas que ponen su atención en el gasto para

el desarrollo humano, con un significativo énfasis en la propiedad por el pueblo.

- El esfuerzo por hacer el sistema y las instituciones cada vez más transparentes y responsables.
- La importancia que se da a la lucha contra la corrupción y contra el blanqueo de dinero.
- Más estrecha supervisión de las instituciones financieras y énfasis en la asistencia técnica para la creación de instituciones en orden a asistir a los países en desarrollo en sus esfuerzos para adaptar su gobierno a los nuevos estándares mundiales.

Al tiempo que queda aún mucho por hacer y que se debe favorecer el progreso, es claro que nos dirigimos hacia un progreso mayor. Es necesaria una voluntad política para determinar los nuevos pasos.

53. Una de las lagunas más importantes en el campo del sistema de gobierno global es una amplia y nueva ronda negociadora en la Organización Mundial de Comercio. La Organización Mundial del Comercio es una estructura institucional común que facilita las negociaciones comerciales entre sus 141 miembros (al 31 de mayo de 2001). Desde la última reunión fructífera, la Ronda de Uruguay, la Organización Mundial del Comercio extiende sus reglas cada vez más a los tradicionalmente llamados “*temas fronterizos*” como las tarifas y las cuotas. El importante tratado sobre los derechos de propiedad intelectual y un tratado sobre agricultura son justamente dos ejemplos de una tendencia que adquiere su sentido en la economía global, a pesar de que la tendencia a intervenir más y más con “*barreras internas comerciales*” ha añadido su parte de complejidad al sistema. Sin embargo, los países en vías de desarrollo se han quejado del desequilibrio entre los resultados de las negociaciones, su aplicación y los beneficios últimos para los países más pobres. Los Estados Unidos y la Unión Europea en particular son acusados por los países en vías de desarrollo de hacer demasiado poco para abrir sus mercados. Este fue un factor importante de la ruptura en la última reunión ministerial de Seattle.

54. Otro intento de lanzar una nueva ronda de negociaciones, propuesta con el nombre de “*Ronda del Desarrollo*”, tendrá lugar en la próxima cumbre ministerial de Doha, en Qatar. Los autores de este informe desean expresar su apoyo a una amplia ronda de negociaciones multilaterales. Mientras concentran sus observaciones en los aspectos institucionales, desearían mencionar la importancia de que se añadan algunos otros temas en esta amplia negociación. En su contribución, la Unión Europea debe mostrar su voluntad de revisar ciertos aspectos de su propia política —incluida la Política Agraria Común—, que muchos países del resto del mundo ven como cuestionable desde una perspectiva global. La ventaja de las negociaciones en un “*único intento*” —que significa

*Se necesita una nueva  
ronda de negociaciones a  
nivel mundial*

que el resultado de las negociaciones no termina hasta que se concluye un tratado sobre todos los temas de la agenda— se debería compaginar con la necesidad de proveer a una “rápida recogida” de iniciativas para abolir tan pronto como sea posible las tarifas a las exportaciones desde los países más pobres.

55. Un tema importante es el de las normas para el tratamiento de las inversiones directas. Las inversiones exteriores directas son un recurso de altísima importancia para que los países en vías de desarrollo puedan realizar cambios económicos de largo alcance. Sin embargo, en el año 2000, sólo 178 billones de dólares USA, de los 1,1 trillones de dólares de inversiones exteriores directas, llegaron a los países en desarrollo; Y los países menos desarrollados sólo alcanzaron unos escasos 4,5 billones. Esta falta de inversiones se debe en parte a la falta en los países más pobres de normativas legales apropiadas para el inversor. Por este motivo, no se puede dudar de la necesidad de un régimen internacional para las inversiones. La discusión de este tema en el seno de la Organización Mundial del Comercio, y quizás un acuerdo sobre principios básicos para el tratamiento de las inversiones directas exteriores, proporcionarían la oportunidad de revisar el tema después de las fallidas negociaciones en la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo. El amplio número de miembros de la Organización Mundial del Comercio podría permitir también un debate sobre la inclusión del tema y permitiría también dedicar un tiempo en la agenda a las necesidades de los países en vías de desarrollo.

56. También se debe examinar en el curso de esta nueva ronda la necesidad del establecimiento de un cuerpo legislativo mundial sobre la competencia y contra los monopolios que trabaje, bien bajo los auspicios de la Organización Mundial del Trabajo, bien independientemente, aunque el progreso en esta área compleja se puede esperar que será lento. Se debe conceder la prioridad a un acuerdo sobre los principios necesarios para establecer unas reglas en los principales bloques comerciales y sobre el apoyo a los países en desarrollo en sus esfuerzos para establecer en su seno legislaciones y reglamentos antimonopolio.

57. El acuerdo final de una nueva ronda de negociaciones debería incluir una referencia a la declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre el derecho fundamental al trabajo, libertad de asociación y de contratación colectiva, no discriminación, prohibición de los trabajos forzados y los casos extremos del trabajo de los niños. Los miembros de la Organización Mundial del Comercio deberían brindar su apoyo al fortalecimiento de la Organización Internacional del Trabajo para hacer posible la promoción y dirección más efectiva de las condiciones laborales convenidas.

58. En los años recientes, la Organización Mundial del Comercio se ha convertido en la piedra angular del sistema internacional. Ello es debido principalmente al mecanismo sancionador, que permite a la organización castigar realmente a los países que no cumplen las reglas. Sin embargo, existe el riesgo de alargar demasiado el establecimiento de los procedimientos. Las negociaciones son la mejor manera de resolver las disputas. Mientras se acepte plenamente la

*Discusión de las  
condiciones de trabajo*

*El peligro de alargar  
excesivamente las  
negociaciones*

necesidad del desarrollo sostenible o su derecho a él, se debe evitar el proteccionismo sobre las condiciones ambientales y sociales.

*Apoyo a la Organización  
Internacional del Trabajo*

59. La Organización Internacional del Trabajo es la más antigua de las instituciones internacionales, con 175 miembros. Su fin básico es mejorar las condiciones de trabajo en todo el mundo y crear las condiciones para un trabajo decente. Para alcanzar este objetivo, han sido aprobadas 183 convenciones internacionales, que han establecido el conjunto de condiciones mínimas para el trabajo y el empleo. Se han considerado como particularmente importantes cinco reuniones sobre la libertad de asociación y de contratación colectiva, no discriminación en el puesto de trabajo y prohibición de los trabajos forzados y de los niños. La capacidad de la Organización Internacional del Trabajo para controlar estas importantes condiciones de trabajo debe ser fortalecida y necesita ser reconocida por todos sus Estados miembros.

60. Un problema particular reside en la capacidad para obligar a cumplir estas condiciones de trabajo. En noviembre de 2000, por primera vez en la historia, la Organización Mundial del Trabajo fue más allá de la práctica usual de citar simplemente a los que actúan contra los convenios. En el caso del empleo continuado de trabajos forzados en Burma/Myanmar (se dice que el régimen militar utiliza a más de 800.000 trabajadores forzados en las obras públicas y en las construcciones militares), se ha pedido a su dirección tripartita y a otras organizaciones internacionales que revisen sus relaciones con Burma/Myanmar y consideren la adopción de medidas apropiadas. Hasta este momento, sin embargo, ningún Estado —incluso entre los que expresaron su apoyo a la adopción de sanciones comerciales—ha hecho efectiva la posibilidad que se le ofrecía. Una de las razones de esta pasividad puede ser el hecho de que Burma es también miembro de la Organización Mundial del Comercio: se puede exigir sanciones comerciales contra Burma/Myanmar, por ejemplo sobre la exportación de textiles, basadas en las normas de la Organización Mundial del Comercio, con un resultado que puede sentar precedentes. Otra posible razón es que la acción adoptada por la Organización Internacional del Trabajo ha probado ser efectiva plenamente, incluso sin sanciones comerciales, obligando a las autoridades en primer lugar a realizar cambios legislativos y, en segundo lugar, a permitir que un equipo de la Organización Internacional del Trabajo de alto nivel compruebe la existencia de trabajos forzados en el país. Este avance demuestra que la capacidad de la OIT para controlar las condiciones de trabajo debe ser reforzada aún más. La migración es otro campo en el que la OIT debe jugar un papel importante en el futuro, en particular en relación con el destino de los emigrantes trabajadores.

*Muchos tratados  
multinacionales sobre el  
medio ambiente*

61. Dados los problemas del medio ambiente mundial, se ha planteado la cuestión de hasta dónde es todavía adecuada la arquitectura institucional internacional para la protección del medio ambiente. Un cierto número de diferentes convenios multilaterales han desembocado en la proliferación de institucionales medioambientales para convenios individuales localizados en diferentes partes del mundo. Sus competencias a menudo no están delineadas

claramente, y permiten el solapamiento de responsabilidades e innecesarias duplicidades.

62. Esta fragmentación resalta la necesidad de una institución mundial sobre el medio ambiente que coordine los esfuerzos existentes de manera más efectiva y coherente. Entre las instituciones internacionales que tratan los problemas ambientales, el Programa de las Naciones Unidas para el Entorno tiene un mandato especialmente importante. Dicho Programa está destinado a ser “*un pequeño secretariado que sirva como un punto focal para la acción sobre el medio ambiente*” y para “*coordinar los programas medioambientales dentro del sistema de las Naciones Unidas*” (Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 2997 (XXVII), 15 de diciembre de 1972). En la práctica, su efecto catalizador ha sido escaso debido a la falta de medios y del poder necesarios para una tarea tan importante y difícil. Por este motivo, por el momento no hay una institución mundial sobre el medio ambiente a nivel internacional con las competencias y los medios para articular de manera efectiva las preocupaciones sobre el medio ambiente. Esta clara debilidad institucional del pilar ambiental internacional exige una atención urgente mediante una reforma amplia del Programa de las Naciones Unidas para el Entorno o, preferiblemente, mediante la creación de una nueva organización mundial medioambiental. Esta nueva organización podría desempeñar un importante papel sirviendo de voz mundial efectiva a la defensa del medio ambiente y controlando las evoluciones internacionales del medio. Debería dársele poder para constatar los progresos y las deficiencias en el cumplimiento de los tratados internacionales sobre el medio ambiente.

*Creación de una  
Organización Mundial  
para el Medio Ambiente*

63. Además, una nueva organización mundial sobre el medio ambiente podría coordinar los esfuerzos internacionales para proteger el entorno y promover decisiones coherentes y consistentes. Debería tener las competencias y los medios para articular las competencias medioambientales de una manera audible, creíble y efectiva. Para cumplir sus tareas, necesitaría la infraestructura oportuna en términos de personal, financiación y localización. En la preparación de las negociaciones sobre la creación de esta nueva institución, se requerirá un liderazgo político y un amplio debate sobre las responsabilidades de todos los Estados y la necesidad de respetar las prioridades del desarrollo. Los países en desarrollo necesitan ayuda financiera y tecnológica para ser capaces de un desarrollo sostenido y para integrar los aspectos ambientales en sus estrategias nacionales de desarrollo. Para responderles efectivamente, se debe abrir un nuevo diálogo entre el Norte y el Sur sobre la necesidad de proteger el medio ambiente y las condiciones financieras y tecnológicas necesarias previamente.

*Medio ambiente y  
comercio*

64. Finalmente, es necesario organizar la relación entre la política ambiental y la comercial. Se deben desarrollar coherentemente las directrices ambientales y las comerciales y de la inversión. Una Organización Mundial del Entorno con un mandato especial y con conocimientos y medios adecuados podría servir de contrapeso a la Organización Mundial del Comercio y podría permitir también que se centre en los temas de su competencia específica.

### ***La piedra angular: Un Grupo de Sistema de gobierno Global (3G)***

*Se deben implicar los Jefes de Gobierno*

65. Se debe afrontar la falta de coherencia y el déficit de arbitraje entre las instituciones internacionales. Se debe crear un cuadro en el cual los dirigentes, al más alto nivel político, puedan definir las estrategias sobre cuestiones cuyos aspectos plurifacéticos son tratados corrientemente en diferentes corporaciones dirigidas por funcionarios que informan a los correspondientes departamentos de las administraciones nacionales. El reto de orientar y decidir sobre temas claves y sobre la elección de valores, cae en último término sobre los Jefes de Gobierno. Su atención a los temas transversales es esencial para mejorar la coherencia del sistema económico global.

*3G = Grupo de Sistema de gobierno Global*

66. Todos los países deben unirse por medio de una estructura que sea al mismo tiempo suficientemente restringida y legitimada. Los autores de este reportaje, por tanto, recomiendan complementar los actuales mecanismos del G7/G8 y crear un Grupo de Sistema de gobierno Global (3G), compuesto, por ejemplo, por 24 jefes de Gobierno que nombran directores ejecutivos en los Consejos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, como se determine en los artículos de sus Convenios. Al mismo tiempo que se pueden imaginar otros sistemas de representación, se debe adoptar esta fórmula para el mecanismo de selección, al menos durante un tiempo básico, para tener la ventaja de estar basado en tratados internacionales, que han sido probados y son respetados, por lo menos en la gestión de los asuntos de naturaleza económica o financiera. Bajo este sistema, todos los países miembros participan en la elección de sus directores, cinco de ellos representantes de los cinco países con cuotas más altas y los otros 19 elegidos por los países miembros agrupados en un marco de distritos regionales acordados. Esta fórmula tendría la ventaja adicional de dar al Grupo de Sistema de gobierno Global (3G) plena legitimidad para ofrecer una guía política a las instituciones responsables para los aspectos fundamentales de desarrollo.

*Un Grupo de Sistema de gobierno Global para asegurar la coherencia y la coordinación*

67. El Grupo de Sistema de gobierno Global debería celebrar una cumbre anual sobre temas económicos, sociales y ambientales y adoptar decisiones sobre la base del consenso. Tendría la función de ser como un centinela para asegurar un mínimo de coherencia, coordinación y arbitraje entre las instituciones internacionales. Sus miembros deberían enfrentarse a problemas y asuntos mayores. Deberían ser invitados a dar respuestas a los temas fundamentales en los que no ha habido hasta ahora un avance suficiente: fortalecer la Organización Mundial del Trabajo para hacer posible la defensa de los temas sociales en el contexto de la globalización; la construcción de un pilar institucional para el medio ambiente global sobre la base de las convenciones internacionales existentes y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; la resolución de los problemas pendientes en el campo de la inversión extranjera directa y la política de competencia global. Uno de los puntos más urgentes sobre los que se debe actuar es sobre el delito financiero y la evasión de impuestos a nivel global, por medio de la coordinación de diferentes iniciativas contra el

blanqueo de dinero y la evasión de impuestos. También podrían idear estrategias para combatir la corrupción mundial mediante una mejora del convenio de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo sobre el soborno.

68. En sus reuniones, los Jefes de Gobierno del Grupo de Sistema de gobierno Global deberían ser coordinados por el Secretario General de las Naciones Unidas y por los Directores Generales del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, de la Organización Mundial del Comercio, la Organización Internacional del Trabajo y de la nueva Organización Internacional para el Medio Ambiente. Todos estos Directores deberían preparar conjuntamente la agenda de la Cumbre. Los Gobiernos nacionales participarían en el trabajo preparatorio mediante un sistema *Serpa* (una red de representantes personales de los Jefes de Gobierno) similar al del G7.

## Conclusión

69. Este informe ha desarrollado el tema de un más fuerte sistema de sistema de gobierno global mediante una fundación basada en el establecimiento de principios y valores fundamentales, poniendo en marcha una red de actores que pueden crear su marco de trabajo, fortaleciendo y reconstruyendo ciertos pilares y proponiendo como piedra angular el Grupo de Sistema de gobierno Global (3G). El sistema de sistema de gobierno global ha de afrontar los dos retos más importantes de nuestro tiempo: la conservación del entorno para las generaciones que nos seguirán y la oferta de mayores y mejores oportunidades a los más pobres.

*Mejores oportunidades  
para los más pobres*

## Anexo

Grupo ad-hoc de la COMECE sobre el sistema de gobierno Global\*

### *Miembros del grupo*

*Michel Camdessus, antiguo Director General del Fondo Monetario Internacional, París (Presidente del Grupo)*

*Rudolf Dolzer, Profesor de Derecho Internacional, antiguo Director General en la Oficina de la Chancillería Federal, Bonn*

*Michel Hansenne, miembro del Parlamento Europeo, antiguo Director General de la Organización Mundial del Trabajo, Bruselas*

*Onno Ruding, Vice-Presidente de Citibank, Presidente del UNIAPAC y antiguo Ministro Holandés de Finanzas, Bruselas*

*Peter Sutherland, Presidente de BP plc, antiguo Comisario Europeo y antiguo Director general del GATT y de la Organización Mundial del Comercio, Londres*

*Paul Trân van Thinh, antiguo jefe negociador de la Comunidad Europea en el GATT/OMC, Ginebra*

*Simona Beretta, Profesora de Instituciones internacionales económicas y financieras, Milán*

*Franz Eckert, asesor para la Integración Europea, secretariado de la Conferencia Episcopal Austriaca, Viena*

*Reinhard Felke, Administrador en la Comisión Europea, Bruselas*

*Flaminia Giovanelli, Pontificio Consejo 'Justicia y Paz', Roma*

*Charlotte Kreuter-Kirchhof, Profesora adjunta de Derecho Internacional*

*Stefan Lunte, Secretario General Adjunto de la COMECE, Bruselas (secretario del Grupo)*

*Matthias Meyer, Jefe del Departamento de Política Pública en el Secreariado de la Conferencia Episcopal Alemana, Bonn*

*Noël Treanor, Secretario General de la COMECE, Bruselas*

---

\* Los puntos de vista expresados en el texto son personales y no deben ser atribuidos a instituciones o compañías a los que pertenecen los miembros del grupo.